



**SISTEMA DIF MUNICIPAL
ATOTONILCO DE TULA
2020-2024**

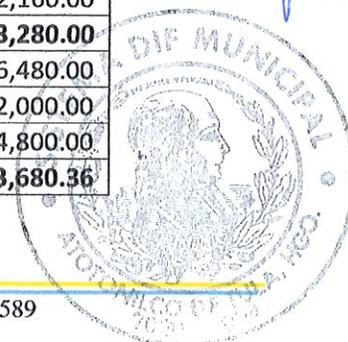
LEY DE INGRESOS EJERCICIOS 2022

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 85 Y 122 DE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO; 18, 19 Y 21 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; 33 FRACCIONES IV, VI Y XVIII DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 90 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO Y; 5 FRACCIÓN III, 11, 12, 15 FRACCIONES I Y VIII DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO LIBRE DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL 2022, MISMO QUE SE AGREGAN ANEXOS.

ACTO SEGUIDO, SIENDO EL 27 DE OCTUBRE A LAS 11:20 HORAS, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO

1.1 SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS	\$6,393,333.36
1 Subsidio entregado por presidencia.	\$ 6,393,333.36
1.2 SERVICIOS	\$ 520,347.00
1 Unidad Básica De Rehabilitación	\$ 376,920.00
a Consulta de valoración	\$ 32,020.00
b Certificado médico	\$18,000.00
c Certificado discapacidad	\$ 16,000.00
d Certificado prenupcial	\$ 2,200.00
e Estimulación Múltiple Temprana (EMT)	\$ 4,200.00
f Terapia física	\$ 210,000.00
g Terapia lenguaje	\$ 61,500.00
h Terapia psicológica	\$33,000.00
2 Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC,S)	\$ 87,987.00
2.1 Centro de Atención Infantil Comunitario BOXFI	\$ 64,566.00
a Inscripción	\$ 29,376.00
b Mensualidades	\$ 35,190.00
2.2 Centro de Atención Infantil Comunitario QUMA	\$ 23,421.00
a Inscripción	\$ 10,656.00
b Mensualidades	\$ 12,765.00
3 Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR)	\$ 32,160.00
a Terapia Psicológica	\$ 32,160.00
4 Atención Psicológica DIF	\$ 23,280.00
a Terapia Infantil	\$ 6,480.00
b Terapia individual	\$ 12,000.00
c Terapia de pareja	\$ 4,800.00
Total de ingresos:	\$ 6,913,680.36





SISTEMA DIF MUNICIPAL
ATOTONILCO DE TULA
2020-2024

- El ingreso obtenido del jardín de niños C.A.I.C. BOXFI corresponde al cobro al padre de familia por un monto anual de \$288.00 (doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de inscripción y \$345 (trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por concepto de mensualidad.

CAIC BOXFI			
Concepto	Monto	Alumnos	Ingreso
Inscripción Anual	\$ 288.00	102	\$ 29,376.00
Mensualidad	\$ 345.00	102	\$ 35,190.00
			\$ 64,566.00

- El ingreso obtenido del jardín de niños C.A.I.C. QUMA corresponde al cobro al padre de familia por un monto anual de \$288.00 (doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de inscripción y \$345 (trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por concepto de mensualidad.

CAIC QUMA			
Concepto	Monto	Alumnos	Ingreso
Inscripción Anual	\$ 288.00	37	\$ 10,656.00
Mensualidad	\$ 345.00	37	\$ 12,765.00
			\$ 23,421.00

- Las terapias que se cobran en los centros de P.A.M.A.R. tendrán un costo de \$ 40.00 (cuarenta pesos 00/100 M.N.) por terapia psicológica que se dé.

PAMAR				
Concepto	Monto	Cons. Mens.	Mensual	Anual
Atención Psicológica	\$ 40.00	67	\$ 2,680.00	\$ 32,160.00

- Las terapias infantiles tendrán un costo de \$45.00 (cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por terapia psicológica que se dé.

PSICOLOGÍA DIF				
Concepto	Monto	Cons. Mens.	Mensual	Anual
Terapia infantil	\$ 45.00	12	\$ 540.00	\$ 6,480.00

- Las terapias individuales tendrán un costo de \$40.00 (cuarenta pesos 00/100 M.N.) por terapia psicológica que se dé.

PSICOLOGÍA DIF				
Concepto	Monto	Cons. Mens.	Mensual	Anual
Terapia individual	\$ 40.00	25	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00



**SISTEMA DIF MUNICIPAL
ATOTONILCO DE TULA
2020-2024**

- Las terapias de pareja tendrán un costo de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) por terapia psicológica que se dé.

PSICOLOGÍA DIF				
Concepto	Monto	Cons. Mens.	Mensual	Anual
Terapia de pareja	\$ 50.00	8	\$ 400.00	\$ 4,800.00

La presente iniciativa es para el ejercicio fiscal 2022, entrando en vigor el 1ro de enero del año mencionado, así mismo se estipula las condonaciones de los servicios prestados por esta institución para todo aquel ciudadano que radique en la demarcación territorial del municipio. Al igual que quedaran exentos de pago los beneficiarios del programa de pago de desayunos fríos, esto para beneficiar la económica de los habitantes. Solo serán sujetas de pago las personas que renuncien a este derecho y decidan pagar el costo de los servicios que este organismo ofrece, de otra forma, será absorbido por el Sistema.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA Y PARA LOS FINES ADMINISTRATIVOS Y/O LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.-----

C. JAIME RAMÍREZ TOVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DIF
MUNICIPAL



C. EVA SALAZAR RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. RIGOBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
REGIDOR

LIC. MISAEL LOPEZ DONIZ
COMISARIO

**REPRESENTANTE
DIF ESTATAL**

LIC. ENRIQUE RODRÍGUEZ DIONICIO
VOCAL

**LIC. ARLETTE MARGARITA TAPIA
MARTÍNEZ**
VOCAL

LIC. MANUEL AVILA RODRÍGUEZ
VOCAL



SISTEMA DIF MUNICIPAL
ATOTONILCO DE TULA
2020-2024

CUOTAS Y TÁRIFAS PARA EL EJERCICIO 2022 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO

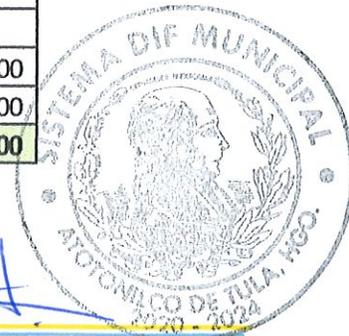
A continuación se describen y desglosan las cuotas y tarifas de este organismo de asistencia social, quedando de la siguiente forma:

- Las cuotas de recuperación de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) se han determinado conforme a la complejidad de las mismas, siendo atendidas por el especialista, referente a los certificados emitidos, son determinados en función al grado de necesidad, quedando dividido en distintos rubros, siendo los siguientes:

UBR		
Concepto	Cuota	Total Anual
Consulta de valoración	\$ 45.00	\$ 32,020.00
Certificado médico	\$ 45.00	\$ 18,000.00
Certificado discapacidad	\$ 45.00	\$ 16,000.00
Certificado prenupcial	\$ 45.00	\$ 2,200.00
Estimulación Múltiple	\$ 40.00	\$ 4,200.00
Terapia física	\$ 40.00	\$ 210,000.00
Terapia de lenguaje	\$ 40.00	\$ 61,500.00
Psicológica	\$ 40.00	\$ 33,000.00
		\$ 376,920.00

- El ingreso obtenido del jardín de niños C.A.I.C. BOXFI corresponde al cobro al padre de familia por un monto anual de \$288.00 (doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de inscripción y \$345 (trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por concepto de mensualidad.

CAIC BOXFI			
Concepto	Monto	Alumnos	Ingreso
Inscripción Anual	\$ 288.00	102	\$ 29,376.00
Mensualidad	\$ 345.00	102	\$ 35,190.00
			\$ 64,566.00





**SISTEMA DIF MUNICIPAL
ATOTONILCO DE TULA
2020-2024**

- El ingreso obtenido del jardín de niños C.A.I.C. QUMA corresponde al cobro al padre de familia por un monto anual de \$288.00 (doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de inscripción y \$345 (trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por concepto de mensualidad.

CAIC QUMA			
Concepto	Monto	Alumnos	Ingreso
Inscripción Anual	\$ 288.00	37	\$ 10,656.00
Mensualidad	\$ 345.00	37	\$ 12,765.00
			\$ 23,421.00

- Las terapias que se cobran en los centros de P.A.M.A.R. tendrán un costo de \$ 40.00 (cuarenta pesos 00/100 M.N.) por terapia psicológica que se dé.

PAMAR				
Concepto	Monto	Cons. Mens.	Mensual	Anual
Atención Psicológica	\$ 40.00	67	\$ 2,680.00	\$ 32,160.00

- Las terapias infantiles tendrán un costo de \$45.00 (cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por terapia psicológica que se dé.

PSICOLOGÍA DIF				
Concepto	Monto	Cons. Mens.	Mensual	Anual
Terapia infantil	\$ 45.00	12	\$ 540.00	\$ 6,480.00

- Las terapias individuales tendrán un costo de \$40.00 (cuarenta pesos 00/100 M.N.) por terapia psicológica que se dé.

PSICOLOGÍA DIF				
Concepto	Monto	Cons. Mens.	Mensual	Anual
Terapia individual	\$ 40.00	25	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00





**SISTEMA DIF MUNICIPAL
ATOTONILCO DE TULA
2020-2024**

- Las terapias de pareja tendrán un costo de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.), por terapia psicológica que se dé.

PSICOLOGÍA DIF				
Concepto	Monto	Cons. Mens.	Mensual	Anual
Terapia de pareja	\$ 50.00	8	\$ 400.00	\$ 4,800.00

La presente iniciativa es para el ejercicio fiscal 2022, entrando en vigor el 1ro de enero del año mencionado, así mismo se estipula las condonaciones de los servicios prestados por esta institución para todo aquel ciudadano que radique en la demarcación territorial del municipio. Al igual que quedarán exentos de pago los beneficiarios del programa de pago de desayunos fríos, esto para beneficiar la económica de los habitantes. Solo serán sujetas de pago las personas que renuncien a este derecho y decidan pagar el costo de los servicios que este organismo ofrece, de otra forma, será absorbido por el Sistema.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA Y PARA LOS FINES ADMINISTRATIVOS Y/O LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.-----

C. JAIME RAMÍREZ TOVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DIF
MUNICIPAL



C. EVA SALAZAR RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. RIGOBERTO RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

LIC. MISAEL LÓPEZ DONIZ
COMISARIO

**REPRESENTANTE
DIF ESTATAL**

LIC. ENRIQUE RODRÍGUEZ DIONICIO
VOCAL

**LIC. ARLETTE MARGARITA TAPIA
MARTÍNEZ**
VOCAL

LIC. MANUEL AVILA RODRÍGUEZ
VOCAL